MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N°.314/17

Asunción, 23 de mayo de 2017.

Señores
SAN JOSE DE CALASANZ.
Tel.: 220 485
Correo electrónico: mariateresa@amoryletras.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 362/2017 de fecha 19/05/2017 ha procedido a adjudicar a vuestra firma la **"LCO N° 08/2017 – CONTRATACION DE SERVICIO DE GUARDERÍA PARA LOS HIJOS DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA AD REFERENDUM – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 321.261**, por un monto mínimo de Gs. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones.), hasta un monto máximo de Gs. 600.000.0000 (guaraníes seiscientos millones.).

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**
e) Constancia de acreditación en Cuenta Bancaria

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN – UOC – MINISTERIO DE JUSTICIA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Gmail

Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

Re: NOTA - RESOLUCION N° 362 - INF DE EVALUACION - Recibido

1 mensaje

mariateresa@amoryletras.com <mariateresa@amoryletras.com> 23 de mayo de 2017, 9:02
Para: Uoc Mj <uocmj2016@gmail.com>

From: Uoc Mj
Sent: Tuesday, May 23, 2017 8:12 AM
To: mariateresa@amoryletras.com
Subject: NOTA - RESOLUCION N° 362 - INF DE EVALUACION

Por el presente se remite Notificacion, Resolucion de Adjudicación y Informe de Evaluación referente a la **LCO N° 08/2017 – CONTRATACION DE SERVICIO DE GUARDERÍA PARA LOS HIJOS DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA AD REFERENDUM – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 321.261".**

Favor enviar acuse de recibido.

--

Dirección de Contratación
Ministerio de Justicia
Avda. Gaspar Rodriguez de Francia esquina EE.UU - 2do Piso
Telf. +5959 21 442 276

Libre de virus. www.avast.com